

IEE PUEBLA REALIZA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL

El día de hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) en sesión ordinaria aprobó el monto y distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades tendientes a la obtención del voto, así como los límites del financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos para el año 2024.

En la sesión en comento también fueron aprobados los programas presupuestarios de las unidades técnicas y administrativas de este organismo para el ejercicio 2024, así como el respectivo Presupuesto de Egresos, en el que se contempló el gasto necesario para llevar a cabo el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal (PELCF) a celebrarse el próximo año.

De igual forma se aprobó la ejecución de diversas multas, mismas que fueron determinadas por el Instituto Nacional Electoral a: Partido Político Morena y Partido del Trabajo. En seguimiento con el orden del día, el Consejo General del IEE dio respuesta a dos peticiones presentadas por la organización “Ciudadanos Unidos por Puebla”.

Adicionalmente y en el marco del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, esta autoridad electoral aprobó el modelo del convenio específico de coordinación que será signado con el Instituto Nacional Electoral en el mes de septiembre.

En lo que compete a la implementación de acciones afirmativas de cara al próximo PELCF, el Consejo General aprobó el calendario de actividades presentado por la Comisión Especial para la elaboración y seguimiento de las disposiciones en materia de acciones afirmativas, así como la emisión de las convocatorias dirigidas a los siguientes grupos en situación de vulnerabilidad: personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad y personas migrantes, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Adicionalmente fue aprobada la creación de los sistemas de datos personales presentados por la Dirección Administrativa y la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, previa aprobación de las fichas técnicas por el Comité de Transparencia de este Instituto.

Como últimos puntos del orden del día, se abordaron las creaciones de los siguientes órganos temporales:

- Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y designación de la instancia interna encargada de su coordinación;
- Comisión Especial del Voto de las Ciudadanas y Ciudadanos Poblanos residentes en el extranjero;
- Comisión Especial para la implementación y seguimiento a órganos transitorios.

La sesión está disponible para que pueda ser consultada por la ciudadanía en las redes sociales oficiales del Instituto; y los acuerdos aprobados por el Consejo General podrán visualizarse en la página oficial del IEE.

Con la sesión celebrada el día de hoy el Instituto Electoral del Estado tomó las medidas administrativas y presupuestales necesarias para llevar a cabo, de manera correcta, los trabajos preparativos para la organización del PELCF 2023-2024.